

Nuevos requisitos para escalar el Everest

11 marzo 2016 | Redacción Oxígeno



La temporada primaveral en el Himalaya está a punto de comenzar y en pocas semanas la mayoría de alpinistas, como [Carlos Soria](#), interesados en hollar la cumbre de un ochomil se moverán por las principales ciudades de Pakistán, Nepal o China. Muchos de ellos acudirán a por ese gran sueño que es el Everest, una montaña que ha perdido buena parte de su mística debido a la masificación y al impacto humano y climático, pero que poco a poco parece que va volviendo por sus fueros.

Nuevos requisitos para su escalada se han oficializado para esta temporada, y de cumplirse rigurosamente el panorama en el Techo del Mundo podría cambiar drásticamente, igual que el hormigueo del montañismo en Nepal.

Estos son los requisitos del gobierno de Nepal para ascender el Everest por su vertiente:

- Los escaladores deben tener entre 18 y 75 años
- Sólo se concederán permisos a aquellos que demuestren haber escalado una montaña superior a 6.500 metros (más de 21.000 pies)
- Los discapacitados (incluyendo los visuales) deberán ser acompañados por alguien durante la escalada y sólo aquellos que pudieran hacerlo por sus propios medios recibirán el permiso.

En cualquier caso habrá que esperar a ver si estas nuevas reglas son de obligado cumplimiento para esta temporada. Debido a las quejas por la comunidad alpina internacional y a los diversos accidentes y dramas en la montaña, el gobierno de Nepal estaba obligado a hacer algo para minimizar el impacto, aunque de eso a que se aplique el reglamento hay una buena distancia, sobre todo por los beneficios económicos que supone para el país la llegada masiva de alpinistas y viajeros al Everest.

De cumplirse esto supondría, principalmente, la presencia de equipos de alpinismo más sólidos y experimentados en la cumbre más alta del planeta. Estamos en un momento crucial para el Everest, y hacia un lado u otro, el panorama en la montaña será muy diferente en los próximos años.